- Lote:
- d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: «Boletín Oficial del Estado» de 4 de enero de 1997,
- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Forma: Concurso.
- Presupuesto base de licitación: Importe total: 90.000.000 de pesetas.
  - Adjudicación:
  - Fecha: 25 de febrero de 1997. a)
- Contratista: «Repsol Comercial de Productos b) Petroliferos, Sociedad Anónima».
- Nacionalidad: Española. c)
- Importe de adjudicación: 90.000.000 de pesed) tas.

Lo que se hace público para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 94.2 de la Ley 13/1995 de Contratos de las Administraciones Públicas.

Madrid, 8 de abril de 1997.-El Director general, Antonio Barba Ruiz de Gauna.-27,204-E.

Resolución de la Dirección General de Salud de la Consejeria de Sanidad y Servicios Sociales por la que se hace pública la adjudicación del contrato de suministro mediante concurso, por procedimiento abierto, con destino al Hospital General Universitario «Gregorio Marañón».

- 1. Entidad adjudicadora:
- Comunidad de Madrid, Consejería de Sanidad y Servicios Sociales, Servicio Regional de Salud, Hospital General Universitario «Gregorio Mara-
- b) Unidad de Contratación del Servicio de Compras del Hospital General Universitario «Gregorio Marañón».
  - c) Número de expediente: 125/96.
  - 2. Obieto del contrato:
- Suministro. a)
- hì Fungible y reactivos para el Área de Bioquímica-Urgencias. Expediente número 125/96.
- c) Lotes 1 y 4.
- «Boletin Oficial del Estado» de 20 de agosto de 1996 y «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» del 19.
- 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
  - Ordinaria. aì
  - bì Abierto
  - Concurso. c)
- 4. Presupuesto base de licitación: 49.990.000 pesetas.
  - 5. Adjudicación:
  - a) 27 de noviembre de 1996.
- b) «Boehringuer Mannheim, Sociedad Anónima».
  - Española.
  - d) 28.212.000 pesetas.

Madrid, 14 de abril de 1997.-El Director general, Antonio Barba Ruiz de Gauna.—27.202-E.

Resolución de Arpegio, «Áreas de Promoción Empresarial, Sociedad Anónima», por la que se hace pública convocatoria para la adjudicación del contrato de la obra de control de las estaciones en Gregorio Marañón. Canillas y Mar de Cristal, del Metro de Madrid.

## Entidad adjudicadora:

Nombre: Arpegio, «Áreas de Promoción Empresarial, Sociedad Anónima», empresa pública de la

Comunidad de Madrid, dependiente de la Consejeria de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes.

Dirección: Calle Maria de Molina, número 4, segunda planta. 28006 Madrid. Telefono: 564 63 79. Fax: 411 17 24.

- Obieto del contrato:
- Obra de control de las estaciones en Gregorio Marañón, Canillas y Mar de Cristal, del Metro de Madrid.
  - Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid. c)
  - d) Plazo de ejecución: Cinco meses.
- 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicavión.
- Tramitación; b) Procedimiento y c) Forma: Concurso por procedimiento abierto.
- 4. Presupuesto base de licitación: 312.143.970 pesetas.
  - 5. Garantias:

Garantía provisional: 6.242.879 pesetas. Garantía definitiva: 12.485.758 pesetas.

- Obtención de documentación e información:
- Entidad: FRAGMA (casa de copias).
- b) Domicilio: Calle Marqués de Monteagudo, número 18.
  - c) Localidad y código postal; Madrid 28028.
- Teléfono: 355 18 88. ď١
- Fax: 356 54 94. e)
- Fecha limite de obtención de documentos: f) Hasta el 27 de junio de 1997.
  - Requisitos específicos del contratista:
- Clasificación: Grupo I, subgrupos 7, 8, catea) gorla E.
- b) Otros requisitos: Deberán ajustarse a lo dispuesto en los artículos 16 y 19 de la Ley 13/1995. de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas. Las empresas no españolas de estados miembros de la Unión Europea, en el caso de no hallarse clasificadas en España, deberán acogerse a lo establecido en el articulo 25,2 de la Lev 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

Las empresas de estados no miembros de la Unión Europea habrán de acreditar la clasificación, la solvencia económica y la técnica de conformidad con lo dispuesto en la legislación española.

- Presentación de las ofertas:
- a) Fecha limite de presentación: 7 de julio de 1997 (catorce horas).
- b) Documentación a presentar: Las proposiciones se presentarán en tres sobres cerrados y firmados, bajo el título de «Contrato de la obra de control de la estaciones en Gregorio Marañón, Caniilas y Mar de Cristal, del Metro de Madrid» y con los siguientes subtitulos:

Sobre número 1: Proposición económica. Sobre número 2: Documentación administrativa. Sobre número 3: Documentación técnica.

- Lugar de presentación: Véase el punto 1.
- d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Tres meses.
- e) Admisión de variantes: Se ajustarán a las determinaciones contenidas en el anexo IV del pliego de cláusulas administrativas particulares.
- Apertura de las ofertas:
- a) entidad, b) domicilio y c) localidad: Véase en el punto 1, sala de juntas.
- d) Fecha y e) Hora: 9 de julio de 1997, diez horas.
  - 10. Otras informaciones:
- a) Criterios que se utilizaran para la adjudicación del contrato: Son los que se establecen en el anexo II del pliego de clausulas administrativas particulares.

11. Gastos de los anuncios: Los gastos derivados de la publicación de los ammeios correrán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 6 de junio de 1997.-El Consejero delegado, Francisco Labayen Latorre. -35.476.

Resolución de Arpegio, «Áreas de Promoción Empresariul, Sociedad Anónima» por la que se hace pública convocatoria para la adjudicación del contrato de las obras de implantación de ascensores y escalera mecánicas en la prolongación de la línea 9 del Metro de Madrid. Tramo: San Cipriano-Vicálvaro Renfe.

1. Entidad adjudicadora:

Nombre: Arpegio, «Áreas de Promoción Empresarial, Sociedad Anónima», empresa pública de la Comunidad de Madrid, dependiente de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes.

Dirección: Calle Maria de Molina, número 4, segunda planta, 28006 Madrid, Teléfono: 564 63 79. Fax: 411 17 24.

- 2. Objeto del contrato:
- a) Ejecución de las obras de implantación de ascensores y escaleras mecánicas en la prolongación de la linea 9 del Metro de Madrid. Tramo: San Cipriano-Vicálvaro Renfe.
  - Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.
  - d) Plazo de ejecución: Seis meses.
- 2 Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
- a) Tramitación; b) Procedimiento y c) Forma: Concurso por procedimiento abierto.
- 4. Presupuesto base de licitación: 381.669.189 pesetas.
  - 5. Garantias:

Garantia provisional: 7.633.383 pesetas. Garantia definitiva: 15.266.767 pesetas.

- Obtención de documentación e información:
- Entidad: Fragma (casa de copias).
- b) Domicilio: Calle Murqués de Monteagudo, número 18.
  - Localidad y código postal: Madrid 28028.
  - d) Teléfono: 355 18 88.
  - Fax: 356 54 94. e)
- Fecha límite de obtención de documentos: Hasta el 27 de junio de 1997.
- Requisitos específicos del contratista:
- Clasificación: Grupo J. subgrupo 1, categoa) па е,
- b) Otros requisitos: Deberán ajustarse a lo dispuesto en los artículos 16 y 19 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas. Las empresas no españolas de Estados miembros de la Unión Europea, en el caso de no hallarse clasificadas en España, deberán acogerse a lo establecido en el articulo 25.2 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

Las empresas de Estados no miembros de la Unión Europea habrán de acreditar la clasificación, la solvencia económica y la técnica de conformidad con lo dispuesto en la legislación española.

- 8. Presentación de las ofertas:
- a) Fecha limite de presentación: 7 de julio de 1997 (catorce horas).
- b) Documentación a presentar: Las proposiciones se presentarán en tres sobres cerrados y firmados, bajo el título de «obras de implantación de ascensores y escaleras mecánicas en la prolongación de la linea 9 del Metro de Madrid, Tramo: San Cipriano-Vicalvaro Renfe» y con los siguientes subtitulos:

Sobre número 1: Proposición económica.

Sobre número 2: Documentación administrativa.

Sobre número 3: Documentación técnica.